



Mi Universidad

Resumen

Ángel Antonio Suárez Guillén

Decisión de Anne, Donación de órganos, Decisiones del paciente y Límites de los autores

Tercer Parcial

Bioética y Normatividad

Arely Alejandra Aguilar Velasco

Medicina Humana

Tercer Semestre

Introducción

La película de “La decisión de Anne”, nos plantea diversos temas a tratar, no solamente habla de una enfermedad, sino como la decisión de los pacientes, el límite que pueden tener los tutores y la donación de órganos. La toma de decisiones tanto del tutor como del paciente, van muy de la mano una con las otras, esto por razones éticamente medicas y morales, así también como la donación de órganos, algunas personas y en algunos situaciones, la donación de órganos se tornan en diferentes situaciones en las cuales algunas personas que son participe, no están de acuerdo una con la otra.

Decisión de Anne, Donación de órganos, Límite de los tutores y Decisión del paciente

Una toma de decisión en el ámbito médico, nunca será fácil, menos cuando se trata de alguien a la cual le tenemos aprecio, o bien, la decisión cuesta una vida o es peligrosa, decisiones como transplantar órganos, nunca es fácil, en ninguna situación, la persona que va donar, pierde una parte vital del cuerpo, tiene consecuencias como dejar de hacer algunas funciones, o cuidarse mucho más de lo que lo hace, y por otro lado, la persona que es beneficiada es la que recibe el órgano, aunque algunas veces el órgano es rechazado por el mismo cuerpo, a veces las personas sienten pena moral por someter a estos procedimientos a personas cercanas o bien, solamente por el gran gesto de donar, no es fácil decir.

Los padres, o personas a cargo de los pacientes, es decir, los tutores a cargo, tienen un papel importante en diferentes situaciones en la que se ocupe tomar una decisión o aceptar procedimientos en caso que el paciente no pueda tomar una decisión por sí misma, así como también, rechazar o no continuar con algún tratamiento o procedimiento, llamaremos límite de los tutores. En medicina, los tutores o representantes legales (como padres o familiares) tienen la responsabilidad de tomar decisiones médicas en nombre de menores o personas incapacitadas. Este poder de decisión se fundamenta en el principio de actuar en el "mejor interés" del paciente, protegiendo su salud y bienestar cuando el propio paciente no puede hacerlo. Sin embargo, esta autoridad no es ilimitada: existen regulaciones y límites éticos y legales para proteger los derechos y la autonomía de los pacientes.

Los límites de los tutores en medicina tienen el propósito de evitar decisiones que puedan perjudicar al paciente o vulnerar su integridad física y emocional. En situaciones críticas o controversiales, como en casos de tratamientos invasivos, donación de órganos o procedimientos de alto riesgo, se requiere el consentimiento del tutor, pero siempre bajo revisión y supervisión de la ética médica y de las leyes. Por ejemplo, los tutores no pueden someter a un menor a procedimientos médicos sin beneficios claros para su salud o a decisiones que vayan en contra de la normativa establecida, aunque ellos consideren que están actuando en su beneficio.

En situaciones donde existe un conflicto entre la decisión del tutor y los derechos del paciente, los profesionales de la salud y los tribunales pueden intervenir para asegurar que la decisión sea en el mejor interés del paciente. Así, los límites de los tutores aseguran un equilibrio entre la autoridad de los

representantes legales y el respeto a la dignidad, derechos y autonomía del paciente, especialmente en casos donde se considera su capacidad futura para tomar decisiones sobre su salud.

es un principio ético fundamental que subraya el derecho de cada individuo a tomar decisiones informadas sobre su propia salud y tratamientos médicos. Esto se basa en la autonomía, que garantiza a los pacientes la capacidad de decidir, aceptar o rechazar cualquier intervención médica después de haber recibido información completa y clara sobre los riesgos, beneficios y alternativas disponibles.

Para que una decisión sea verdaderamente autónoma, el paciente debe comprender la información y ser capaz de evaluar su situación y sus opciones de manera razonada. En el caso de los menores de edad o personas incapacitadas, los tutores legales suelen asumir esta responsabilidad, aunque los derechos y la opinión del paciente deben ser considerados en la medida de lo posible, especialmente cuando se trata de adolescentes o personas con suficiente comprensión de su situación.

La decisión del paciente también está limitada por circunstancias específicas, como cuando un tratamiento es crucial para salvar la vida del paciente y este rechaza la intervención. En tales casos, los médicos pueden recurrir a la intervención legal para actuar en el mejor interés del paciente. Sin embargo, en la mayoría de las situaciones, se respeta el derecho del paciente a decidir sobre su propio cuerpo y salud, incluso si esa decisión implica rechazar un tratamiento recomendado.

La toma de decisiones en medicina es un proceso complejo que integra los derechos del paciente, la ética de la donación de órganos y los límites de los tutores. En primer lugar, los pacientes tienen derecho a la autonomía para decidir sobre su cuerpo y los tratamientos médicos que reciben, siempre que comprendan los riesgos, beneficios y alternativas a través del consentimiento informado. Esta autonomía permite que cada persona tome decisiones alineadas con sus valores y deseos, incluyendo la donación de órganos, que es un acto altruista pero también sujeto a dilemas éticos, especialmente cuando involucra a menores de edad. En casos donde el paciente es menor o no tiene la capacidad para decidir, los tutores legales, como padres o representantes, asumen la responsabilidad de tomar decisiones en su lugar, pero con límites claros. Los tutores deben actuar en el “mejor interés” del paciente y no pueden tomar decisiones que vulneren su integridad física o emocional. Esto es particularmente delicado en la donación de órganos cuando implica a menores, ya que los tutores no pueden obligar a un niño a

someterse a procedimientos médicos que no sean claramente beneficiosos para su salud.

Estos elementos , la autonomía del paciente, los límites de los tutores y la ética de la donación de órganos, se equilibran en el ámbito médico y legal para proteger los derechos y el bienestar del paciente, asegurando que las decisiones sean siempre en beneficio de su salud y respeten su dignidad y autonomía.

Conclusión

Como hemos visto, una decisión puede perjudicar o beneficiar, más no obstante, una decisión siempre será muy difícil de tomar, esto por diferentes circunstancias que nos puedan ser como barreras o bien, se nos sean un impedimento para actuar conforme a alguna situación, así como la película de la Decisión de Anne, nos plantea un caso, en el cual muchas personas han pasado por esas situaciones, en las cuales intervienen la donación de órganos, límites de los tutores, y por supuesto, decisiones del paciente, que en todo caso, una decisión siempre debe de tomarla el paciente, esta decisión sea agradable o no a los familiares o tutores a cargo, siempre se tiene que ver el bien del paciente.